



CORRECOL
CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS

**EXPERTOS EN SEGUROS
TRABAJANDO PARA USTED**



**UNIDAD DE
RIESGOS
LABORALES**
GESTIÓN INTEGRAL

**EL TALENTO HUMANO ES PARTE PRIORITARIA DENTRO DEL
DESARROLLO DE UNA ORGANIZACIÓN, ELLOS SON NUESTRA OBLIGACIÓN
POR ESO EN CORRECOL S.A. TENEMOS PLANES PARA CADA UNA DE SUS NECESIDADES**

RIESGOS LABORALES

Gestión Integral

El recurso fundamental de una empresa lo constituyen las personas, y a ellos, es a quienes deben dirigirse los planes y programas, que les procuren un espacio de trabajo seguro donde los riesgos y situaciones que puedan lesionar su integridad física y mental sean controlados.

Nuestro interés principal es aportar servicios de valor, que conduzcan a crear una cultura de autocuidado y a incrementar los estándares de productividad y competitividad de la población laboralmente activa.

Por otra parte, la legislación colombiana en Riesgos Laborales se ha modificado en forma importante desde el año 2012 a partir de la ley 1562 y el decreto 1443 de 2014 del Ministerio de Trabajo, ampliando la cobertura en la población trabajadora y cambiando la estructura de programas y actividades en salud ocupacional por el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de administrar y controlar los riesgos inherentes del trabajo y disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales en la población expuesta.

Correcol S.A. comprometido con nuestros clientes en este propósito, pone a su disposición la Unidad de Riesgos Laborales, que cuenta con la infraestructura técnica y profesional para contribuir con la planeación, orientación e implementación de los programas de Salud y Seguridad Industrial que le permita a las empresas fortalecer su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



SERVICIO ADMINISTRATIVO

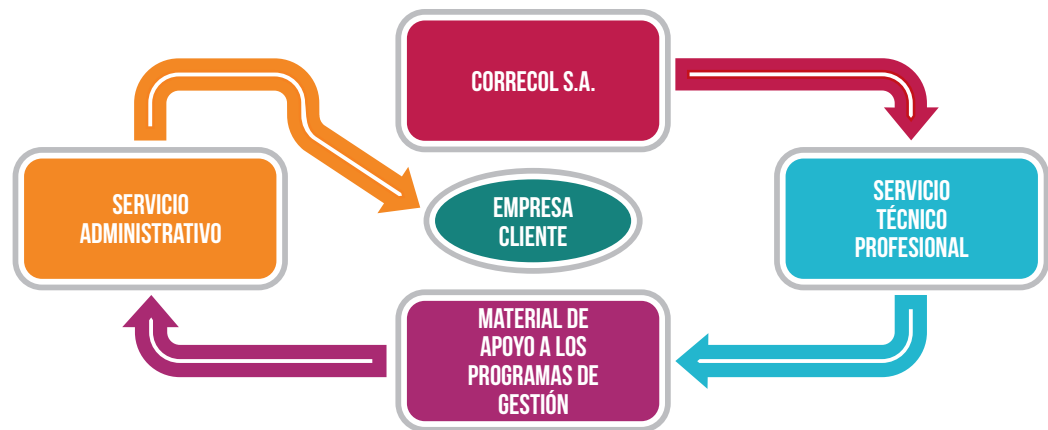
Asesorado por personal técnico, quienes visitarán las empresas cliente en los tiempos que éste determine para apoyar y adelantar acciones conducentes a solucionar los inconvenientes de tipo administrativo y operativo frente a la ARL.

Algunos servicios:

- Apoyo y seguimiento a los procedimientos administrativos frente a las ARL.
- Elección y conformación COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Trámites de afiliaciones y desafiliaciones ante las ARL.
- Seguimiento a pago de incapacidades.
- Facilitar el proceso de carnetización, suministro de papelería, novedades de ingreso y retiro, certificaciones, entre otros.
- Orientar sobre el uso y funcionamiento de la página web de la ARL.
- Soporte y seguimiento para el reporte en casos de accidente de trabajo y enfermedad laboral, además de evaluar el servicio prestado por la ARL.
- Diseño de base de datos y diligenciamiento de las mismas
- Soportar tareas operativas que se deriven de la gestión de la Seguridad y salud en el trabajo como la digitación de información para alimentar software o herramientas de seguimiento en el Excel.

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES REPRESENTAN PARA SU EMPRESA COSTOS ECONÓMICOS SIGNIFICATIVOS

ESQUEMA DE SERVICIOS CORRECOL S.A.



SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL

A través de profesionales especializados en Salud Ocupacional (seguridad y salud en el trabajo) y de diversas disciplinas, las empresas clientes reciben asesoría integral para el diseño, la implementación, seguimiento y mejora del SG-SST de la empresa, lo cual inicia con un diagnóstico integral que incluye el cumplimiento legal y la minimización de los riesgos como eje principal.

Nuestros clientes podrán acceder entre otros servicios a:

- Recibir asesoría profesional para las actividades y programas propios del SG-SST.
- Contar con servicios para Auditoría, análisis de reinversión frente a la ARL y estudio de mercado.
- Revisión y/o elaboración documental del SG-SST.
- Análisis de recomendaciones conducentes a mejorar las buenas prácticas de seguridad.
- Programa acompañamiento integral a la gestión del COPASST – apoyo permanente.
- Capacitación y entrenamiento a brigadas.
- Asesoría para la elaboración del protocolo de Elementos de Protección Personal EPP, Señalización e inspecciones de riesgo.
- Asesoría para implementación de actividades relacionadas con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos.
- Asesoría en temas de salud como Ausentismo laboral, trámites de calificación de origen de enfermedad, reintegro laboral.
- Programa de gestión ambiental, podría colocarse: Apoyar el desarrollo de los diferentes elementos del sistema de gestión ambiental con que cuente la empresa.
- Diseño de campañas educativas para sensibilizar a los trabajadores sobre el cuidado del medio ambiente.
- Asesoría de carácter legal en casos exclusivamente de riesgos laborales.
- Acompañamiento y apoyo a las jornadas de Salud Ocupacional.



MATERIAL DE APOYO A PROGRAMAS

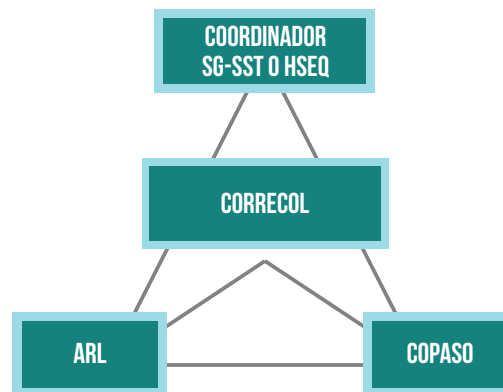
Según la disponibilidad de recursos, Correcol S.A. apoyará a las empresas clientes en la dotación de elementos materiales que sirvan como complemento al desarrollo de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos con que cuente la empresa o se establezca debe iniciarse, este recurso también puede emplearse para incentivar a aquellos centros de trabajo que mantengan un comportamiento laboral seguro y que contribuyan a minimizar los eventos por ATEL.

Las empresas podrán recibir elementos materiales exclusivamente para apoyar programas de Higiene, Seguridad Industrial y Salud en el trabajo.



MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Con el fin de optimizar y sinergizar el potencial de ejecución disponible en cada uno de los actores que apoya la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa cliente, Correcol S.A. facilitará la conformación de un comité institucional haciendo parte activa, como se describe en el diagrama a continuación:



A través de este comité, se prevé:

- Identificar todos los recursos internos y externos, disponibles para la gestión en Seguridad y Salud de la empresa.
- Cuantificar el potencial de aporte de los recursos internos identificados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud de la empresa.
- Diseñar y ejecutar planes de acción en Seguridad y Salud acordes con las necesidades de la empresa como complemento de las actividades o programas desarrollados por la ARL.

CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS S.A.

PBX: (571) 530 0053 - (571) 742 5353 / Fax: (571) 530 8495 - (571) 635 9682
Calle 93A No. 11-36 Pisos 4 y 5
Bogotá D.C., Colombia

www.correcol.com